

A LA MESA DE LA JUNTA GENERAL DEL PRINCIPADO

Rafael Alonso Alonso, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 206 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejero de Ciencia, Industria y Empleo, la siguiente pregunta, para su respuesta oral ante Comisión:

PREGUNTA

¿Considera que SEPIDES debe proceder a descontaminar, urbanizar y comercializar, a un precio conocido, el suelo de Baterías en Avilés?

Palacio de la Junta General, 19 de febrero de 2026

Rafael Alonso Alonso